

"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 041, AÑO 2025

EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS NUEVE HORAS CON VEINTISÉIS MINUTOS DEL DÍA VEINTITRÉS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, REUNIDOS EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL, SITO EN CALLE GUADALUPE VICTORIA, NÚMERO 12, COLONIA CENTRO, SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO, ESTANDO PRESENTES LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2025-2027, LOS C. C. **JAIME MERCADO CHÁVEZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; **MARCOS ELIZALDE CRUZ**, PRIMER REGIDOR; **EDNA DARINKA SÁNCHEZ PACHECO**, SEGUNDA REGIDORA; **JAVIER CRUZ SÁNCHEZ**, TERCER REGIDOR; **ALONDRA HERNÁNDEZ FUENTES**, CUARTA REGIDORA; **MARTHA BEATRIZ REYES DE JESÚS**, QUINTA REGIDORA; **LIZBETH RAMÍREZ CRUZ**, SEXTA REGIDORA; Y **CRISTIAN MANUEL DURAN VELASCO**, SÉPTIMO REGIDOR, ASISTIDOS POR LA C. MARÍA OFELIA GABINO RAMÍREZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO; CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 122, 123 Y 128 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 28, 29, 30, 48, 55 Y 91 LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 44 DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE, CON EL PROPÓSITO DE LLEVAR A CABO LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO CUARENTA Y UNO DEL PRESENTE AÑO.-----

1. EN USO DE LA PALABRA EL C. JAIME MERCADO CHÁVEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, AGRADECE A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO SU ASISTENCIA A ESTÁ SESIÓN DE CABILDO Y MANIFIESTA A LOS INTEGRANTES DEL CUERPO COLEGIADO QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 29, 30, 48, 55 Y 91 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SOLICITA A LA LIC. MARÍA OFELIA GABINO RAMÍREZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PROCEDA A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO Y EN SU CASO DECLARE SI EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA DAR INICIO A LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO CUARENTA Y UNO.-----

ACTO SEGUIDO LA LIC. MARÍA OFELIA GABINO RAMÍREZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PROCEDIÓ A REALIZAR EL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA, E INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL C. JAIME MERCADO CHÁVEZ, QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES: OCHO DE LOS NUEVE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, SIENDO LA CIUDADANA ALICIA MARÍN GRANADOS, SINDICA



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"
MUNICIPAL; QUIENES NO SE ENCUENTRAN PRESENTES, SIN EMBARGO, JUSTIFICO SU INASISTENCIA A ESTA SESIÓN DE CABILDO POR MEDIO DEL OFICIO IDENTIFICADO CON EL NÚMERO SJR/MM/SM/780/2025, POR LO QUE DECLARA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.

EN USO DE LA PALABRA EL C. JAIME MERCADO CHÁVEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MANIFIESTA: EN RAZÓN DE QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL, SE DA INICIO A LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO CUARENTA Y UNO, Y SOLICITO A LA LIC. MARÍA OFELIA GABINO RAMÍREZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PROCEDA CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

2. EN EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES RELATIVO A LA **LECTURA O DISPENSA, APROBACIÓN DEL CONTENIDO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR (SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CUARENTA) Y FIRMA DE LA MISMA**, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE ESTE CUERPO EDILICIO LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR Y SE APRUEBA EL CONTENIDO DE LA MISMA.

UNA VEZ HECHA LA MOCIÓN, LA LIC. MARÍA OFELIA GABINO RAMÍREZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, POR INSTRUCCIONES DEL C. JAIME MERCADO CHÁVEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, RECABA EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN E INFORMA, QUE EL PUNTO HA SIDO **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES**, DESPRENDIÉNDOSE EL SIGUIENTE:

ACUERDO:

ÚNICO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, PRESENTES, EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR; LA DISPENSA DE SU LECTURA, EL CONTENIDO Y LA FIRMA DE LA MISMA.

EL C. JAIME MERCADO CHÁVEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INSTRUYE A LA LIC. MARÍA OFELIA GABINO RAMÍREZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA-----

3. EL SIGUIENTE PUNTO CORRESPONDE A LA **LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**, POR LO QUE EN ESTE ACTO LA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, DA LECTURA AL MISMO.



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"
ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO Y EN SU CASO DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;
2. LECTURA O DISPENSA, APROBACIÓN DEL CONTENIDO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR Y FIRMA DE LA MISMA;
3. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
4. PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL, RELATIVO A LA APROBACIÓN DEL RECINTO OFICIAL EN EL QUE HABRÁ DE CELEBRARSE Y DESAHOGARSE LA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO NÚMERO 005 DE ESTE AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN;
5. PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL, RELATIVO A LA APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE ACCIONES DEL PROGRAMA FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025;
6. PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL, RELATIVO AL INFORME DEL CONTINGENTE ECONÓMICO DE LITIGIOS LABORALES EN CONTRA DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO;
7. ASUNTOS GENERALES; Y
8. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

UNA VEZ HECHA LA PROPUESTA, LA LIC. MARÍA OFELIA GABINO RAMÍREZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, POR INSTRUCCIONES DEL C. JAIME MERCADO CHÁVEZ, TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL, RECABA EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN E INFORMA, QUE EL ORDEN DEL DÍA HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, DESPRENDIÉNDOSE EL SIGUIENTE:

ACUERDO:

ÚNICO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, PRESENTES, EL ORDEN DEL DÍA QUE HABRÁ DE REGIR ESTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO CUARENTA Y UNO.

EL C. JAIME MERCADO CHÁVEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INSTRUYE A LA LIC. MARÍA OFELIA GABINO RAMÍREZ, SECRETARIO DEL



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"
AYUNTAMIENTO, CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

4. LA LIC. MARÍA OFELIA GABINO RAMÍREZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INDICA QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE A: **PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL, RELATIVO A LA APROBACIÓN DEL RECINTO OFICIAL EN EL QUE HABRÁ DE CELEBRARSE Y DESAHOGARSE LA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO NÚMERO 005, DE ESTE AYUNTAMIENTO, DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, EN TÉRMINOS DE LA SIGUIENTE:**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ACORDE AL ARTÍCULO 28 PÁRRAFO SÉPTIMO, DISPONE EXPRESAMENTE QUE EL CABILDO ABIERTO SON LAS SESIONES QUE CELEBRA EL AYUNTAMIENTO, EN LAS QUE LAS PERSONAS HABITANTES INVOLUCRADAS PARTICIPAN DIRECTAMENTE CON DERECHO A VOZ, PERO SIN VOTO, A FIN DE DISCUTIR ASUNTOS DE INTERÉS Y CON COMPETENCIA SOBRE EL MISMO.

EN CONSECUENCIA ES NECESARIO PRECISAR QUE LA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO NÚMERO 005, TENDRÁ VERIFICATIVO EL PRÓXIMO DÍA 30 DE OCTUBRE DE 2025, EN PUNTO DE LAS 11:00 HORAS; MOTIVO POR EL CUAL Y CON LA FINALIDAD DE CUMPLIR CON ESTA RESPONSABILIDAD LEGAL Y PODER ESCUCHAR A LA CIUDADANÍA QUE CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA CONVOCATORIA QUE AL EFECTO FUE EXPEDIDA Y PUBLICADA.

EN ESTE ORDEN DE IDEAS Y CON LA FINALIDAD DE PODER GARANTIZAR UN GOBIERNO CERCANO A LA GENTE; Y A SU VEZ PODER DAR A CONOCER A LOS PROPIOS HABITANTES DE NUESTRO MUNICIPIO COMO FUNCIONA EL GOBIERNO MUNICIPAL CUANDO SE ENCUENTRA CONSTITUIDO EN ASAMBLEA DELIBERANTE EN LAS SESIONES DE CABILDO, SE PROPONE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 28 PÁRRAFO TERCERO DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, DECRETAR COMO RECINTO OFICIAL PARA LLEVAR A CABO LA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO NÚMERO 005:

LA SALA DE JUNTAS, ADJUNTA AL SALÓN DE CABILDOS DE ESTE PALACIO MUNICIPAL, UBICADO EN CALLE GUADALUPE VICTORIA, NÚMERO 12, COLONIA CENTRO, MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO.

DE NO HABER COMENTARIOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EL C. JAIME MERCADO CHÁVEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INSTRUYE

"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"
A LA LIC. MARÍA OFELIA GABINO RAMÍREZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOMETER EL PUNTO A APROBACIÓN. ATENDIENDO A LA INSTRUCCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, PREGUNTO A LOS PRESENTES, ¿QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PRESENTE PUNTO, LES SOLICITO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO?, INFORMO A USTED SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL QUE EL PUNTO HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, DESPRENDIÉNDOSE EL SIGUIENTE:

ACUERDO NÚMERO 199/SO/041/2025

PRIMERO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, PRESENTES, DECRETAR COMO RECINTO OFICIAL PARA LLEVAR A CABO LA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO NÚMERO 005 DE ESTE AYUNTAMIENTO, LA SALA DE JUNTAS ADJUNTA AL SALÓN DE CABILDOS DE ESTE PALACIO MUNICIPAL, UBICADO EN CALLE GUADALUPE VICTORIA, NÚMERO 12, COLONIA CENTRO, MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO.

SEGUNDO: SE FACULTA AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE ACORDE A SU AGENDA Y ACTIVIDADES, PUEDA SEÑALAR FECHA Y HORA DISTINTA PARA EL DESAHOGO DE LA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO NÚMERO 005.

TERCERO: EL PRESENTE ACUERDO ENTRARA EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.

CUARTO: PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO", PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

EL C. JAIME MERCADO CHÁVEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INSTRUYE A LA LIC. MARÍA OFELIA GABINO RAMÍREZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:-----

5. LA LIC. MARÍA OFELIA GABINO RAMÍREZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INDICA QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE A: **PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL, RELATIVO A LA APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE ACCIONES DEL PROGRAMA FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS**



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"
DEMARCAIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, EN TÉRMINOS DE LA SIGUIENTE:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

DE ACUERDO A LA PUBLICACIÓN EN GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, DE FECHA 31 DE ENERO DE 2025, EN EL QUE COMUNICA EL MONTO ANUAL ASIGNADO DEL RECURSO FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF) 2025 PARA EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, POR UN IMPORTE DE \$99,258,806.55 (NOVENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SEIS PESOS 55/100 M.N.), SE APROBÓ EL TECHO FINANCIERO MEDIANTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NO. 006, ACUERDO DE CABILDO NO. 058/SO/006/2025, CON FECHA 06 DE FEBRERO DE 2025.

SE REITERA A ESTE AYUNTAMIENTO QUE LA APLICACIÓN DEL RECURSO DEBE SER SEGÚN LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL, SE DESTINARAN A LA SATISFACCIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS, DANDO PRIORIDAD AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FINANCIERAS Y A LAS NECESIDADES DIRECTAMENTE VINCULADAS A LA SEGURIDAD PÚBLICA DE SUS HABITANTES, MISMOS QUE SE DESTINARAN A: PAGO DE DERECHOS Y APROVECHAMIENTOS POR CONCEPTO DE AGUA A LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA (CONAGUA) Y A LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO (CAEM), PAGO DE ALUMBRADO PÚBLICO, ENERGÍA ELÉCTRICA, PAGO DE SERVICIOS DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS, APORTACIONES A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 34 DE LA LEY DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, PAGO DE NÓMINA DE PERSONAL OPERATIVO, ADQUISICIÓN DE UNIFORMES, EXAMEN ANTIDOPING, ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DEL PARQUE VEHICULAR (COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES) DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS Y DE SERVICIOS PÚBLICOS CON LA RENTA DE VEHICULOS PARA BASURA

SIN EMBARGO, DE ACUERDO A LOS CRITERIOS PARA LA COORDINACIÓN DE LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS QUE EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA SE ASIGNARÁN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, SE PROMOVERÁ QUE AL MENOS



“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”
EL VEINTE POR CIENTO DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, SE ORIENTE A LA ATENCIÓN DE LAS NECESIDADES DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LAS Y LOS HABITANTES, ESPECÍFICAMENTE EN ALINEACIÓN A LOS EJES ESTRATÉGICOS, PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL Y SUBPROGRAMAS VIGENTES.

POR LO ANTERIOR, SE TIENE LA NECESIDAD DE AMPLIAR Y/O REDUCIR EL PRESUPUESTO AUTORIZADO DEL PROGRAMA DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF) 2025, SIN QUE ESTO SIGNIFIQUE LA MODIFICACIÓN DEL TECHO FINANCIERO PUBLICADO EN GACETA DEL GOBIERNO.

MOTIVO POR EL CUAL, MEDIANTE EL OFICIO DE FECHA 21 DE OCTUBRE DE 2025 IDENTIFICADO CON EL NÚMERO: SJR/MM/TM/1/552/2025, EL TESORERO MUNICIPAL, L.C. YOBANY OLIVARES GÓMEZ SOLICITA SE SOMETA A CONSIDERACIÓN DE ESTE AYUNTAMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LOS ESTABLECIDO EN EL NÚMERAL 4.1 DEL ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE OPERACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN) LA APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE ACCIONES DEL PROGRAMA FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, PARA QUEDAR COMO A CONTINUACIÓN SE DETALLA:

FORTAMUNDF 2025

TECHO FINANCIERO 2025: \$ 99,258,806.55

ACCIÓN	PRESUPUESTO 2025	AUMENTO	DISMINUCIÓN	PRESUPUESTO AUTORIZAR
PAGO DE NÓMINA Y AGUINALDO AL PERSONAL OPERATIVO DE SEGURIDAD PÚBLICA.	23,953,159.25	-	6,645,665.08	17,307,494.17
PAGO DE NÓMINA Y AGUINALDO AL PERSONAL OPERATIVO DE PROTECCIÓN CIVIL.	4,537,539.38	2,902,289.41	-	7,439,828.79
REPARACIÓN, MANTENIMIENTO, COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES DE VEHÍCULOS DEL ÁREA DE SEGURIDAD PÚBLICA.	10,298,105.87	-	2,246,322.82	8,051,783.05



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

REPARACIÓN, MANTENIMIENTO, COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES DE VEHÍCULOS DEL ÁREA DE PROTECCIÓN CIVIL.	3,116,000.00	-	62,647.84	3,053,352.16
REPARACIÓN, MANTENIMIENTO, COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES DE VEHÍCULOS DEL ÁREA DE SERVICIOS PÚBLICOS.	2,521,000.00	-	-	2,521,000.00
PAGO DE SERVICIO DE SUMINISTRO Y RECARGA DE REACTIVOS GAS, CLORO E HIPOCLORITO DE SODIO A LA CAEM.	300,000.00	-	-	300,000.00
PAGO A LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD POR CONCEPTO DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y ALUMBRADO PÚBLICO.	9,130,131.68	-	-	9,130,131.68
PAGO AL ISSEMyM.	39,598,952.08	-	3,848,791.59	35,750,160.49
ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS (UNIFORMES).	250,000.00	62,647.84	-	312,647.84
ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA SEGURIDAD PÚBLICA.	2,951,744.00	7,739,406.19	-	10,691,150.19
EVALUACIONES DE CONTROL DE CONFIANZA PARA ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA.	130,000.00	-	3,500.00	126,500.00
FIANZA DE FIDELIDAD DE SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES.	152,174.29	-	-	152,174.29
ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA SEGURIDAD PÚBLICA (UNIFORMES)	1,020,000.00	-	8,976.11	1,011,023.89
PAGO DE ALMACENAMIENTO, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS (BASURA PARA TODO EL MUNICIPIO).	1,300,000.00	-	-	1,300,000.00
RENTA DE VEHICULOS PARA BASURA.	-	893,200.00	-	893,200.00
ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS, FORRAJES Y ENSERES PARA ANIMALES DE SEGURIDAD PÚBLICA.	-	1,218,360.00	-	1,218,360.00
TOTAL	99,258,806.55	12,815,903.44	12,815,903.44	99,258,806.55

EN EL USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO JAIME MERCADO CHÁVEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, COMENTA: PARA QUE NO EXISTA DUDA SOBRE ESTE PUNTO, PASARÁ A ESTE RECINTO A EXPLICAR EL PUNTO EL L.C. YOBANY OLIVAREZ GÓMEZ, TESORERO MUNICIPAL, QUIEN EXPONDRÁ EL MOTIVO DE LAS MODIFICACIONES; EN EL USO DE LA VOZ, EL L.C. YOBANY OLIVARES GÓMEZ,

Holwens



[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"
TESORERO MUNICIPAL, COMENTA: EL PROGRAMA FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN) ES UN RECURSO FEDERAL Y COMO YA SE LOS HABIA DICHO, LAS ADECUACIONES SE VAN HACIENDO DE ACUERDO COMO EN TODOS LOS RECURSOS, INCLUIDO ESTE, SE VAN HACIENDO SUS AUMENTOS O DISMINUCIONES, TENEMOS FECHA LÍMITE EL 31 DE DICIEMBRE PARA EJECUTARLO, AQUÍ TENEMOS QUE EJECUTARLO, SI NO SE TIENE QUE REGRESAR EL RECURSO A LA FEDERACIÓN, EN RAZÓN A ESTO Y DERIVADO DE LO PRESUPUESTADO EN UN INICIO SE HAN ESTADO REALIZANDO MOVIMIENTOS, EL CUAL PARA ALCANZAR EL 20 % QUE NOS PIDE PARA SEGURIDAD PÚBLICA, DEL RECURSO DE LOS \$99,258,806.55 (NOVENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SEIS PESOS 55/100 M/N), EL SECRETARIADO NOS PIDE QUE SE DESTINE EL 20 % EXCLUSIVO A SEGURIDAD PÚBLICA, A NINGUNA OTRA ÁREA, NO PUEDE SER A LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL O SERVICIOS PÚBLICOS, Y TAMPOCO ENTRA EN NÓMINA, ACLARARLES QUE EN CASO DE NO ALCANZAR EL GASTO DEL 20% DESTINADO A SEGURIDAD PÚBLICA, PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL PUEDE DISMINUIR EL PRESUPUESTO Y SE VERÍA AFECTADA LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, EN ESTE CASO, SE TOMÓ LA DECISIÓN PARA ALCANZAR EL 20%, LAS ACCIONES QUE SE VEN PLASMADAS EN LA TABLA QUE LES FUE ENVIADA, DONDE SE REFLEJA EL AUMENTO Y LAS DISMINUCIONES EN LAS PARTIDAS QUE SE DESCRIBEN, EN ESTE CASO, SE CONSIDERÓ UN AUMENTO PARA LA ADQUISICIÓN DE LAS PATRULLAS, ESTO A PETICIÓN DEL DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, QUIEN COMENTA QUE LA FALTA Y NECESIDAD DE LAS PATRULLAS, ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE YA SE CONSIDERARON UNAS, PERO SE QUIERE ADQUIRIR ALGUNAS MÁS; EN EL USO DE LA VOZ EL LIC. CRISTIAN MANUEL DURÁN VELASCO, SÉPTIMO REGIDOR, PREGUNTA: ¿DENTRO DE ESTE 20% SE VAN A ADQUIRIR?; EN EL USO DE LA VOZ EL L.C. YOBANY OLIVARES GÓMEZ, TESORERO MUNICIPAL, COMENTA: SI, SE CONSIDERA SOLO PATRULLAS, ARMAS Y UNIFORMES; EN LA INFORMACIÓN QUE LES FUE ENVIADA, SE DESCRIBEN LOS CONCEPTOS PARA ESTE PROGRAMA, SE CONSIDERA, NÓMINA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL, ASÍ COMO EL PASO DE ISSEMYM (SOLO CUOTAS), ASÍ COMO REPARACIONES Y COMBUSTIBLES, PERO ESTOS CONCEPTOS NO ENTRAN DENTRO DEL 20%, AUNQUE ESTÉN DESTINADOS A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA; EN EL USO DE LA VOZ LA LIC. EDNA DARINKA SÁNCHEZ PACHECO, SEGUNDA REGIDORA, COMENTA: PARA COMPLEMENTAR, CREO QUE LA MODIFICACIÓN ES LA MÁS IDÓNEA, MÁS SI ES PARA ADQUIRIR UNIDADES, PORQUE HACEN FALTA Y CONSIDEREMOS QUE UNIFORMES YA SE LES COMPRARON, ENTONCES SERÍA ILÓGICO GASTAR EN UNIFORMES CUANDO ESTE

"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"
AÑO YA SE LES ATENDIÓ, LO MÁS IDEAL Y LO MÁS SANO, SERÍA QUE SE COMPRARAN UNIDADES, FUE UN AUMENTO PEQUEÑO Y LAS UNIDADES REQUIEREN DE CUALIDADES ESPECÍFICAS QUE DEBEN DE CUMPLIR, LO QUE YO ALCANZO A PERCIBIR, ES QUE LA GRAN PARTE DEL AUMENTO ESTÁ EN LA ADQUISICIÓN DE UNIDADES Y LA RENTA DE VEHÍCULOS PARA BASURA; EN EL USO DE LA VOZ EL LIC. CRISTIAN MANUEL DURÁN VELASCO, SÉPTIMO REGIDOR, PREGUNTA ¿YA SE TIENE PROYECTADO DE QUÉ MANERA SE VA PRESUPUESTAR?; EN EL USO DE LA VOZ EL L.C. YOBANY OLIVARES GÓMEZ, TESORERO MUNICIPAL, COMENTA: SI, SE ESTÁ CONTEMPLANDO, EL 20% VA A SER ENTRE UNIFORMES, PATRULLAS Y COMBUSTIBLE, SI CHECAMOS EL COMBUSTIBLE, ESE CONCEPTO NO SE HA MOVIDO, LO ÚNICO QUE SE MOVIÓ FUE LO DE LOS ELEMENTOS; EN EL USO DE LA VOZ, LA LICENCIADA LIC. EDNA DARINKA SÁNCHEZ PACHECO, SEGUNDA REGIDORA, COMENTA: LO DE LAS BAJAS, Y AHÍ, SE TIENE QUE HACER EL MOVIMIENTO, PORQUE SI YA SE DIO SU BAJA, HAY QUE MOVERLO A OTRO LADO, YA QUE NO ESTÁ EN NÓMINA; EN EL USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO JAIME MERCADO CHÁVEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, COMENTA: YA SE HABÍA HECHO UNA OCASIÓN, SE HACEN LAS MODIFICACIONES PARA ALCANZAR LO PRESUPUESTADO, TENEMOS QUE APLICAR BIEN ESE RECURSO, PARA NO REGRESAR ABSOLUTAMENTE NADA; EN EL USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO JAVIER CRUZ SÁNCHEZ, TERCER REGIDOR, COMENTA: EN RELACIÓN AL PAGO DE RENTA DE LOS CARROS DE BASURA, YO LE SUGERIRÍA, PORQUE SE ESTÁ PAGANDO MUCHO DE RENTA, PORQUE MEJOR NO SE ADQUIERE UN VEHÍCULO, PARA NO SEGUIR PAGANDO ESAS RENTAS, ESTÁN MUY ELEVADAS, YO VEO AQUÍ, QUE SON MÁS DE OCHOCIENTOS MIL, FRANCAMENTE CON ESA CANTIDAD, ALCANZARÍA COMPRAR UN VEHÍCULO, YA QUE EL MUNICIPIO VAYA COMPRANDO LO SUYO Y NO TENGA QUE ESTAR PAGANDO RENTA AÑO CON AÑO; EN EL USO DE LA VOZ, LA CIUDADANA LIZBETH RAMÍREZ CRUZ, SEXTA REGIDORA, COMENTA: SERÍA IMPORTANTE QUE NOS DIJERAN, CON ESE PRESUPUESTO ¿CUÁNTOS CARROS SE ESTÁN RENTANDO?, PORQUE POR EJEMPLO, SI CON ESE DINERO SE ESTÁN RENTANDO CINCO VEHÍCULOS Y SOLO SE PUEDE ALCANZAR A COMPRAR UNO, NO SERÍA TAN FACTIBLE, POR QUE DISMINUIRÍA LA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA, ENTONCES, NO SE SI NOS PUEDEN INFORMAR DE ¿CUÁNTOS VEHÍCULOS SE TIENEN EN SITUACIÓN DE RENTA?; EN EL USO DE LA VOZ EL L.C. YOBANY OLIVARES GÓMEZ, TESORERO MUNICIPAL, COMENTA: EN ESTE CASO SE TOMA EN CONSIDERACIÓN ¿SI ES MÁS FACTIBLE, SI ADQUIRIRLO O RENTARLO?, COMO LO COMENTA LA SEXTA REGIDORA, ANTES ERA MUCHO DE ADQUIRIR Y ADQUIRIR, POR QUE AUMENTAN LOS BIENES EN EL INVENTARIO DE LOS AYUNTAMIENTOS, PERO ÚLTIMAMENTE LAS ACCIONES DEL 20% NOS PERMITEN HACER LOS ARRENDAMIENTOS, DEPENDIENDO DE LAS NECESIDADES DE CADA

"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"
MUNICIPIO, LA VENTAJA QUE SE TIENE EN EL TEMA DEL ARRENDAMIENTO ES QUE LAS REPARACIONES Y MANTENIMIENTO NO VAN A CARGO DEL AYUNTAMIENTO, ENTONCES, PARA AMBOS SE CONSIDERA LAS VENTAJAS Y LOS CONTRAS; EN EL USO DE LA VOZ, LA LICENCIADA LIC. EDNA DARINKA SÁNCHEZ PACHECO, SEGUNDA REGIDORA, COMENTA: COMO DICE LA REGIDORA LIZBETH, SE DEBE VALORAR SI CON ESO ALCANZA PARA UNO Y TENEMOS CINCO, Y NO SOLAMENTE SON LOS GASTOS DE LOS VEHÍCULOS QUE ESTÁN CIRCULANDO, SI NO, TAMBIÉN EL ALMACÉN, DONDE SE DESCARGA TODO EL DESECHO, Y ESO TAMBIÉN NO ES TAN ECONÓMICO QUE DIGAMOS; EN EL USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO JAVIER CRUZ SÁNCHEZ, TERCER REGIDOR, COMENTA: EN EL TEMA DE LOS UNIFORMES, YO CREO QUE SI SERÍA FACTIBLE SEGUIR COMPRANDO, YA QUE, MUCHOS POLICÍAS ME HAN COMENTADO QUE HAN COMPRADO SU PROPIO UNIFORME, LO ESTÁN ADQUIRIENDO POR PAGOS, ENTONCES SI ES FACTIBLE COMPRAR, SI SE COMPRÓ UN UNIFORME, YO CREO QUE NO ES SUFICIENTE UN UNIFORME PARA TODA LA SEMANA; EN EL USO DE LA VOZ EL L.C. YOBANY OLIVARES GÓMEZ, TESORERO MUNICIPAL, COMENTA: SI DE HECHO SE TOMÓ EN CUENTA EN CONJUNTO CON EL SECRETARIADO, ESTE EL PRESUPUESTO PARA ESTE EJERCICIO, FALTA EL DEL 2026, PARA EL SIGUIENTE, EL PRESUPUESTO VA A CAMBIAR, POR EJEMPLO CON EL TEMA DE PATRULLAS, SE PUEDE CAMBIAR, DEPENDIENDO DE LAS NECESIDADES QUE SE TENGA, SE PUEDE ADQUIRIR UNIFORMES; EN EL USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO JAVIER CRUZ SÁNCHEZ, TERCER REGIDOR, COMENTA: EN EL TEMA DEL MANTENIMIENTO DE LAS PATRULLAS ES MUY NECESARIO, YA QUE LA VERDAD ESTÁN A LA VISTA DE TODO EL PÚBLICO, Y LA VERDAD TODOS NOS DAMOS CUENTA DE LAS PATRULLAS QUE ESTÁN EN LA VIALIDAD, POR EJEMPLO LA DE PROVIDENCIA, ESTA UNA PATRULLA DE GUARDIA, PERO INSERVIBLE, ENTONCES LA REPARACIÓN ES MUY IMPORTANTE; EN EL USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO JAIME MERCADO CHÁVEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, COMENTA: SE TIENE QUE VALORAR, PORQUE SI REBASAS LA CANTIDAD QUE NOS PERMITEN, YA NO ES BUENO; EN EL USO DE LA VOZ, LA LICENCIADA LIC. EDNA DARINKA SÁNCHEZ PACHECO, SEGUNDA REGIDORA, COMENTA: CREO QUE ESA PARTE LA TRABAJO LA SÍNDICO, EN LA PARTE DE BIENES MUEBLES CON LA COMISIÓN, QUE QUEDE CLARO QUE NO ESTOY EN CONTRA DE COMPRAR UNIFORMES, SÉ QUE SI SON ELEMENTALES PARA CHICOS, PERO, SI LO VEMOS EN PRIORIDADES, USTEDES HAN ESTADO EN ASUNTOS DE SEGURIDAD, NO TENEMOS UNIDADES Y CREO QUE PARA TERMINAR ESTE AÑO, VALDRÍA LA PENA COMPRAR UNIDADES Y CON EL PRESUPUESTO DEL 2026, SE PODRÁN COMPRAR UNIFORMES PARA TODOS; EN EL USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO JAIME MERCADO CHÁVEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, COMENTA: SE ESTÁN HACIENDO ESTAS RECONDUCCIONES, SE ESTÁN ADECUANDO, PORQUE

"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

NO ALCANZAMOS Y ESE EL TEMA, NI MODO QUE REGRESEMOS EL DINERO, ES MEJOR APROVECHARLO, POR EJEMPLO, SI YA TIENEN DOS UNIFORMES Y NOSOTROS TENEMOS QUE ALCANZAR EL PORCENTAJE, SE COMPREN OTROS UNIFORMES, ESO ES EN CASO DE QUE SI TE LLEGA A SOBRAR, AHORITA HAY QUE DESTINARLO DE LA MANERA CORRECTA; EN EL USO DE LA VOZ LA CIUDADANA ALONDRA HERNÁNDEZ FUENTES, CUARTA REGIDORA COMENTA: SOLO POR LO QUE DECÍA EL TESORERO, CON EL TEMA DE LA BASURA, DE UNIFORMES, LAS PATRULLAS, ÉL LO VA A IR VALORANDO E INFORMANDO; EN EL USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO JAIME MERCADO CHÁVEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, COMENTA: RECUERDEN QUE ESTO ES CADA AÑO, EL COMPRAR UN CARRO DE LA BASURA, TENEMOS QUE DAR SERVICIO, ENTONCES TENEMOS QUE VALORAR ESA PARTE PARA NO TENER PROBLEMAS CON LOS SERVICIOS; EN EL USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO JAVIER CRUZ SÁNCHEZ, TERCER REGIDOR, COMENTA: YO CREO QUE HACIENDO BIEN EL TRABAJO, SI SE PUEDE SEÑOR PRESIDENTE, DEBE QUEDARSE POR LO MENOS UN RECUERDO DE ESTA ADMINISTRACIÓN, QUE SE DIGA QUE LA ADMINISTRACIÓN 2025-2027 DEJO DE RECUERDO DOS PATRULLAS, DOS O TRES CARROS DEL SERVICIO PARA BASURA; EN EL USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO JAIME MERCADO CHÁVEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, COMENTA: SI TIENE RAZÓN, PERO COMO DICE LA SEXTA REGIDORA, SE TIENE QUE VALORAR EL SERVICIO QUE SE OFRECE AHORITA, CON EL DE HECHO DE CONTAR POR EJEMPLO CON UNA SOLA UNIDAD RECOLECTORA, TENDRÍAMOS PROBLEMAS COMO EN OTROS MUNICIPIOS, PERO SI ES CONSIDERABLE, HOY SE VAN A COMPRAR PATRULLAS QUE HACEN FALTA, Y COMO DICE EL TERCER REGIDOR, QUE SE VEA REFLEJADO LO ADQUIRIDO POR ESTA ADMINISTRACIÓN, HAY QUE ANALIZAR PARA LA ADQUISICIÓN DE CAMIÓN DE BOMBEROS, QUE VALE MILLONES DE PESOS, PERO SÉ QUE DEBEMOS TENER EL RECURSO PARA ESO, PERO POR EJEMPLO, AHORITA EL RECURSO SOLO VIENE DESTINADO PARA SEGURIDAD PÚBLICA, POR LO QUE NOS LIMITA, ESPEREMOS QUE EL PRÓXIMO AÑO, NOS AYUDE A CHECAR ESA PARTE, POSIBLEMENTE SEA A PAGOS, SE PUEDE VER LA FORMA, PERO YA LO VEREMOS SI TENEMOS QUE COMPRAR EL CARRO DE LA BASURA, Y SI ALCANZAMOS EL DE BOMBEROS; EN EL USO DE LA VOZ E LIC. CRISTIAN MANUEL DURÁN VELASCO, SÉPTIMO REGIDOR, PREGUNTA: ¿ENTONCES CON EL PRESUPUESTO QUE SE TIENE ASIGNADO PARA PATRULLAS ES ADQUISICIÓN O ARRENDAMIENTO?; EN EL USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO JAIME MERCADO CHÁVEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, RESPONDE: ES ADQUISICIÓN, IMAGÍNESE EL PROBLEMA QUE DEJARÍAMOS, PORQUE PODEMOS RENTAR PERO AL TERMINO DE NUESTRA ADMINISTRACIÓN NO HABRÍA PARQUE VEHICULAR; EN EL USO DE LA VOZ EL CIUDADANO MARCOS ELIZALDE CRUZ, PRIMER REGIDOR, COMENTA: IMAGÍNENSE, LOS POLICÍAS TENDRÍAN UNIFORMES, PERO NO HABRÍA

"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"
PATRULLAS; EN EL USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO JAIME MERCADO CHÁVEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, COMENTA: HOY RECUERDEN QUE TODO RECURSO QUE NOS LLEGA SE TIENE QUE EJECUTAR, PARA NO REGRESARLO Y EJECUTARLO DE LA MANERA MÁS ADECUADA, PORQUE A NOSOTROS NOS OBSERVAN, COMO TAL ACLARARLES QUE NOSOTROS NO TENEMOS DINERO, ESTÁN LAS CUENTAS, PERO TODOS LOS PAGOS SE HACEN POR MEDIO DE TRANSFERENCIAS Y QUE TIENES QUE TENER TU SOPORTE PARA PODER COMPROBAR TODOS ESOS GASTOS, EN EL TEMA ECONÓMICO, NO HAY ABSOLUTAMENTE NADA QUE ESCONDER, COMO SIEMPRE SE LOS HE DICHO, USTEDES PUEDEN METERSE A CHECAR, SI TIENEN ALGÚN TEMA, ACÉRQUESE CON LA LICENCIADA ROSARIO, ELLOS LES PODRÁN AYUDAR, NO ES NECESARIO QUE EXPONGAN EL TEMA EN CABILDO, PORQUE HAY MUCHAS VECES QUE TENEMOS UNA OBSERVACIÓN PERSONAL, NO LES INCUMBE A TODOS, LO PUEDEN HACER EN TRANSPARENCIA O ACERCARSE AL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN, EN ESTE TEMA, LOS QUE LLEVAMOS LA RESPONSABILIDAD SOMOS MUY POQUITOS Y YO SERÍA EL MÁS PREOCUPADO DE TODOS PORQUE LA RESPONSABILIDAD LA TENGO YO, SI USTEDES TIENEN UN TEMA EN ESPECIAL, ACÉRQUENSE CON LA LICENCIADA ROSARIO O CON EL MISMO TESORERO, QUIEN SIEMPRE NOS HA EXPLICADO DE TODOS LOS TEMAS, AGRADEZCO LA PRESENCIA EN ESTE SALÓN DE CABILDOS AL LICENCIADO YOBANY OLIVARES GÓMEZ, TESORERO MUNICIPAL, QUIEN NOS HA EXPLICADO ESTE PUNTO; EN EL USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO JAVIER CRUZ SÁNCHEZ, TERCER REGIDOR PREGUNTA: ULTIMA PREGUNTA TESORERO, ¿CUÁNTOS CARROS SE ESTÁN RENTANDO DE BASURA?; EN RESPUESTA E TESORERO MUNICIPAL EL LICENCIADO YOBANY OLIVARES GÓMEZ, LE DICE QUE SOLO UN CARRO ESTA EN RENTA; EN EL USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO JAIME MERCADO CHÁVEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, COMENTA: LA CANTIDAD QUE SE ESTÁ PAGANDO POR ESTE CARRO ES DE FORMA ANUAL.

AGOTADOS LOS COMENTARIOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EL C. JAIME MERCADO CHÁVEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INSTRUYE A LA LIC. MARÍA OFELIA GABINO RAMÍREZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOMETER EL PUNTO A APROBACIÓN. ATENDIENDO A LA INSTRUCCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, PREGUNTO A LOS PRESENTES, ¿QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PRESENTE PUNTO, LES SOLICITO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO?, INFORMO A USTED SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL QUE EL PUNTO HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, DESPRENDIÉNDOSE EL SIGUIENTE:

"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"
ACUERDO NÚMERO 200/SO/041/2025

PRIMERO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, PRESENTES, LA MODIFICACIÓN DE ACCIONES DEL PROGRAMA FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, COMO A CONTINUACIÓN SE DETALLA:

FORTAMUNDF 2025

TECHO FINANCIERO 2025: \$ 99,258,806.55

ACCIÓN	PRESUPUESTO 2025	AUMENTO	DISMINUCIÓN	PRESUPUESTO AUTORIZAR
PAGO DE NÓMINA Y AGUINALDO AL PERSONAL OPERATIVO DE SEGURIDAD PÚBLICA.	23,953,159.25	-	6,645,665.08	17,307,494.17
PAGO DE NÓMINA Y AGUINALDO AL PERSONAL OPERATIVO DE PROTECCIÓN CIVIL.	4,537,539.38	2,902,289.41	-	7,439,828.79
REPARACIÓN, MANTENIMIENTO, COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES DE VEHÍCULOS DEL ÁREA DE SEGURIDAD PÚBLICA.	10,298,105.87	-	2,246,322.82	8,051,783.05
REPARACIÓN, MANTENIMIENTO, COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES DE VEHÍCULOS DEL ÁREA DE PROTECCIÓN CIVIL.	3,116,000.00	-	62,647.84	3,053,352.16
REPARACIÓN, MANTENIMIENTO, COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES DE VEHÍCULOS DEL ÁREA DE SERVICIOS PÚBLICOS.	2,521,000.00	-	-	2,521,000.00
PAGO DE SERVICIO DE SUMINISTRO Y RECARGA DE REACTIVOS GAS, CLORO E HIPOCLORITO DE SODIO A LA CAEM.	300,000.00	-	-	300,000.00
PAGO A LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD POR CONCEPTO DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y ALUMBRADO PÚBLICO.	9,130,131.68	-	-	9,130,131.68
PAGO AL ISSEMyM.	39,598,952.08	-	3,848,791.59	35,750,160.49
ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS (UNIFORMES).	250,000.00	62,647.84	-	312,647.84
ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA SEGURIDAD PÚBLICA.	2,951,744.00	7,739,406.19	-	10,691,150.19
EVALUACIONES DE CONTROL DE CONFIANZA PARA ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA.	130,000.00	-	3,500.00	126,500.00

"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

FIANZA DE FIDELIDAD DE SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES.	152,174.29	-	-	152,174.29
ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA SEGURIDAD PÚBLICA (UNIFORMES)	1,020,000.00	-	8,976.11	1,011,023.89
PAGO DE ALMACENAMIENTO, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS (BASURA PARA TODO EL MUNICIPIO).	1,300,000.00	-	-	1,300,000.00
RENTA DE VEHICULOS PARA BASURA.	-	893,200.00	-	893,200.00
ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS, FORRAJES Y ENSERES PARA ANIMALES DE SEGURIDAD PÚBLICA.	-	1,218,360.00	-	1,218,360.00
TOTAL	99,258,806.55	12,815,903.44	12,815,903.44	99,258,806.55

SEGUNDO: SE INSTRUYE A LA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO TURNAR EL PRESENTE ACUERDO AL TESORERO MUNICIPAL PARA SU CUMPLIMIENTO Y SEGUIMIENTO.

TERCERO: EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.

CUARTO: PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO", PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

EL C. JAIME MERCADO CHÁVEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INSTRUYE A LA LIC. MARÍA OFELIA GABINO RAMÍREZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA -----

6. LA LIC. MARÍA OFELIA GABINO RAMÍREZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INDICA QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE A: **PUNTO QUE PRESENTA EL TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL, RELATIVO AL INFORME DEL CONTINGENTE ECONÓMICO DE LITIGIOS LABORALES EN CONTRA DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO, BAJO LA SIGUIENTE:**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

MEDIANTE EL OFICIO DE FECHA CATORCE DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO IDENTIFICADO CON EL NÚMERO SJR/MM/UJ/564/2025, EL TITULAR DE LA UNIDAD



“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”
JURÍDICA DE ESTE AYUNTAMIENTO LIC. VÍCTOR HUGO ALBARRÁN TORRES,
REMITE AL PRESIDENTE MUNICIPAL, QUIEN A SU VEZ, DE CONFORMIDAD CON LO
ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 31 FRACCIÓN I SEXTUS, I SEPTIMUS, 48
FRACCIÓN IV BIS, IV TER, VI TER, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DE ESTADO DE
MÉXICO; ARTÍCULO 98 FRACCIÓN VI DE LA LEY DEL TRABAJO DE LOS SERVIDORES
PÚBLICOS DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, EN CUMPLIMIENTO AL DEBER
LEGAL INFORMA A LOS INTEGRANTES DE ESTE AYUNTAMIENTO QUE EL
MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN TIENE 28 LITIGIOS LABORALES, QUE SE
ESTÁN ATENDIENDO, SIENDO LOS SIGUIENTES:

NÚMERO	NÚMERO DE EXPEDIENTE	ACCIÓN DEMANDADA	FECHA DE INICIO	ESTADO PROCESAL	INSTANCIA	RESPONSABLE (INTERNO)
1	2198/2022	INDEMNIZACIÓN CONSTITUCIONAL, SALARIOS CAÍDOS, HORAS EXTRAS, PAGO DE AGUINALDO, PRIMA VACACIONAL DEL ÚLTIMO AÑO QUE LABORÓ Y VACACIONES DEL ÚLTIMO PERIODO TRABAJADO.	19/05/2022	CONTESTACIÓN DE DEMANDA	TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE (PRIMERA INSTANCIA)	LIC. VÍCTOR HUGO ALBARRÁN TORRES
2	3230/22	INDEMNIZACIÓN CONSTITUCIONAL, SALARIOS CAÍDOS, HORAS EXTRAS, PAGO DE AGUINALDO, PRIMA VACACIONAL DEL ÚLTIMO AÑO QUE LABORÓ Y VACACIONES DEL ÚLTIMO PERIODO TRABAJADO.	17/10/2022	CONTESTACIÓN DE DEMANDA	TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE (PRIMERA INSTANCIA)	LIC. VÍCTOR HUGO ALBARRÁN TORRES
3	3232/22	INDEMNIZACIÓN CONSTITUCIONAL, SALARIOS CAÍDOS, HORAS EXTRAS, PAGO DE AGUINALDO, PRIMA VACACIONAL DEL ÚLTIMO AÑO QUE LABORÓ Y VACACIONES DEL ÚLTIMO PERIODO TRABAJADO.	18/10/2022	CONTESTACIÓN DE DEMANDA	TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE (PRIMERA INSTANCIA)	LIC. VÍCTOR HUGO ALBARRÁN TORRES
4	3233/22	INDEMNIZACIÓN CONSTITUCIONAL, SALARIOS CAÍDOS, HORAS EXTRAS, PAGO DE AGUINALDO, PRIMA VACACIONAL DEL ÚLTIMO AÑO QUE LABORÓ Y VACACIONES DEL ÚLTIMO PERIODO TRABAJADO.	18/10/2022	CONTESTACIÓN DE DEMANDA	TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE (PRIMERA INSTANCIA)	LIC. VÍCTOR HUGO ALBARRÁN TORRES
5	1325/23	INDEMNIZACIÓN CONSTITUCIONAL, SALARIOS CAÍDOS, HORAS EXTRAS, PAGO DE AGUINALDO, PRIMA VACACIONAL DEL ÚLTIMO AÑO QUE LABORÓ Y VACACIONES DEL ÚLTIMO PERIODO TRABAJADO.	22/03/2024	CONTESTACIÓN DE DEMANDA	TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE (PRIMERA INSTANCIA)	LIC. VÍCTOR HUGO ALBARRÁN TORRES
6	1350/23	INDEMNIZACIÓN CONSTITUCIONAL, SALARIOS CAÍDOS, HORAS EXTRAS, PAGO DE AGUINALDO, PRIMA VACACIONAL DEL ÚLTIMO AÑO QUE LABORÓ Y VACACIONES DEL ÚLTIMO PERIODO TRABAJADO.	12/10/2023	CONTESTACIÓN DE DEMANDA	TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE (PRIMERA INSTANCIA)	LIC. VÍCTOR HUGO ALBARRÁN TORRES



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

7	1457/23	INDEMNIZACIÓN CONSTITUCIONAL, SALARIOS CAÍDOS, HORAS EXTRAS, PAGO DE AGUINALDO, PRIMA VACACIONAL DEL ÚLTIMO AÑO QUE LABORÓ Y VACACIONES DEL ÚLTIMO PERIODO TRABAJADO.	07/11/2023	CONTESTACIÓN DE DEMANDA	TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE (PRIMERA INSTANCIA)	LIC. VÍCTOR HUGO ALBARRÁN TORRES
8	1633/23	INDEMNIZACIÓN CONSTITUCIONAL, SALARIOS CAÍDOS, HORAS EXTRAS, PAGO DE AGUINALDO, PRIMA VACACIONAL DEL ÚLTIMO AÑO QUE LABORÓ Y VACACIONES DEL ÚLTIMO PERIODO TRABAJADO.	14/12/2023	CONTESTACIÓN DE DEMANDA	TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE (PRIMERA INSTANCIA)	LIC. VÍCTOR HUGO ALBARRÁN TORRES
9	3240/22	INDEMNIZACIÓN CONSTITUCIONAL, SALARIOS CAÍDOS, HORAS EXTRAS, PAGO DE AGUINALDO, PRIMA VACACIONAL DEL ÚLTIMO AÑO QUE LABORÓ Y VACACIONES DEL ÚLTIMO PERIODO TRABAJADO.	19/10/2022	CONCILIACIÓN, OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS	TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE (PRIMERA INSTANCIA)	LIC. VÍCTOR HUGO ALBARRÁN TORRES
10	254/23	INDEMNIZACIÓN CONSTITUCIONAL, SALARIOS CAÍDOS, HORAS EXTRAS, PAGO DE AGUINALDO, PRIMA VACACIONAL DEL ÚLTIMO AÑO QUE LABORÓ Y VACACIONES DEL ÚLTIMO PERIODO TRABAJADO.	28/02/2023	CONCILIACIÓN, OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS	TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE (PRIMERA INSTANCIA)	LIC. VÍCTOR HUGO ALBARRÁN TORRES
11	114/20	INDEMNIZACIÓN CONSTITUCIONAL, SALARIOS CAÍDOS, HORAS EXTRAS, PAGO DE AGUINALDO, PRIMA VACACIONAL DEL ÚLTIMO AÑO QUE LABORÓ Y VACACIONES DEL ÚLTIMO PERIODO TRABAJADO.	27/01/2020	DESAHOGO DE PRUEBAS	TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE (PRIMERA INSTANCIA)	LIC. VÍCTOR HUGO ALBARRÁN TORRES
12	621/20	INDEMNIZACIÓN CONSTITUCIONAL, SALARIOS CAÍDOS, HORAS EXTRAS, PAGO DE AGUINALDO, PRIMA VACACIONAL DEL ÚLTIMO AÑO QUE LABORÓ Y VACACIONES DEL ÚLTIMO PERIODO TRABAJADO.	18/03/2020	DESAHOGO DE PRUEBAS	TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE (PRIMERA INSTANCIA)	LIC. VÍCTOR HUGO ALBARRÁN TORRES
13	1432/22	INDEMNIZACIÓN CONSTITUCIONAL, SALARIOS CAÍDOS, HORAS EXTRAS, PAGO DE AGUINALDO, PRIMA VACACIONAL DEL ÚLTIMO AÑO QUE LABORÓ Y VACACIONES DEL ÚLTIMO PERIODO TRABAJADO.	01/03/2022	DESAHOGO DE PRUEBAS	TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE (PRIMERA INSTANCIA)	LIC. VÍCTOR HUGO ALBARRÁN TORRES
14	1620/22	INDEMNIZACIÓN CONSTITUCIONAL, SALARIOS CAÍDOS, HORAS EXTRAS, PAGO DE AGUINALDO, PRIMA VACACIONAL DEL ÚLTIMO AÑO QUE LABORÓ Y VACACIONES DEL ÚLTIMO PERIODO TRABAJADO.	17/03/2022	DESAHOGO DE PRUEBAS	TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE (PRIMERA INSTANCIA)	LIC. VÍCTOR HUGO ALBARRÁN TORRES



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

15	1799/22	INDEMNIZACIÓN CONSTITUCIONAL, SALARIOS CAÍDOS, HORAS EXTRAS, PAGO DE AGUINALDO, PRIMA VACACIONAL DEL ÚLTIMO AÑO QUE LABORÓ Y VACACIONES DEL ÚLTIMO PERIODO TRABAJADO.	06/04/2022	DESAHOGO DE PRUEBAS	TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE (PRIMERA INSTANCIA)	LIC. VÍCTOR HUGO ALBARRÁN TORRES
16	2081/22	INDEMNIZACIÓN CONSTITUCIONAL, SALARIOS CAÍDOS, HORAS EXTRAS, PAGO DE AGUINALDO, PRIMA VACACIONAL DEL ÚLTIMO AÑO QUE LABORÓ Y VACACIONES DEL ÚLTIMO PERIODO TRABAJADO.	06/05/2022	DESAHOGO DE PRUEBAS	TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE (PRIMERA INSTANCIA)	LIC. VÍCTOR HUGO ALBARRÁN TORRES
17	2527/22	INDEMNIZACIÓN CONSTITUCIONAL, SALARIOS CAÍDOS, HORAS EXTRAS, PAGO DE AGUINALDO, PRIMA VACACIONAL DEL ÚLTIMO AÑO QUE LABORÓ Y VACACIONES DEL ÚLTIMO PERIODO TRABAJADO.	29/06/2022	DESAHOGO DE PRUEBAS	TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE (PRIMERA INSTANCIA)	LIC. VÍCTOR HUGO ALBARRÁN TORRES
18	2749/22	INDEMNIZACIÓN CONSTITUCIONAL, SALARIOS CAÍDOS, HORAS EXTRAS, PAGO DE AGUINALDO, PRIMA VACACIONAL DEL ÚLTIMO AÑO QUE LABORÓ Y VACACIONES DEL ÚLTIMO PERIODO TRABAJADO.	05/08/2022	DESAHOGO DE PRUEBAS	TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE (PRIMERA INSTANCIA)	LIC. VÍCTOR HUGO ALBARRÁN TORRES
19	3277/22	INDEMNIZACIÓN CONSTITUCIONAL, SALARIOS CAÍDOS, HORAS EXTRAS, PAGO DE AGUINALDO, PRIMA VACACIONAL DEL ÚLTIMO AÑO QUE LABORÓ Y VACACIONES DEL ÚLTIMO PERIODO TRABAJADO.	25/10/2022	DESAHOGO DE PRUEBAS	TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE (PRIMERA INSTANCIA)	LIC. VÍCTOR HUGO ALBARRÁN TORRES
20	146/23	INDEMNIZACIÓN CONSTITUCIONAL, SALARIOS CAÍDOS, HORAS EXTRAS, PAGO DE AGUINALDO, PRIMA VACACIONAL DEL ÚLTIMO AÑO QUE LABORÓ Y VACACIONES DEL ÚLTIMO PERIODO TRABAJADO.	07/02/2023	DESAHOGO DE PRUEBAS	TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE (PRIMERA INSTANCIA)	LIC. VÍCTOR HUGO ALBARRÁN TORRES
21	1400/23	INDEMNIZACIÓN CONSTITUCIONAL, SALARIOS CAÍDOS, HORAS EXTRAS, PAGO DE AGUINALDO, PRIMA VACACIONAL DEL ÚLTIMO AÑO QUE LABORÓ Y VACACIONES DEL ÚLTIMO PERIODO TRABAJADO.	19/10/2023	DESAHOGO DE PRUEBAS	TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE (PRIMERA INSTANCIA)	LIC. VÍCTOR HUGO ALBARRÁN TORRES
22	714/22	INDEMNIZACIÓN CONSTITUCIONAL, SALARIOS CAÍDOS, HORAS EXTRAS, PAGO DE AGUINALDO, PRIMA VACACIONAL DEL ÚLTIMO AÑO QUE LABORÓ Y VACACIONES DEL ÚLTIMO PERIODO TRABAJADO.	02/02/2022	ALEGATOS	TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE (PRIMERA INSTANCIA)	LIC. VÍCTOR HUGO ALBARRÁN TORRES

"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

23	1083/22	INDEMNIZACIÓN CONSTITUCIONAL, SALARIOS CAÍDOS, HORAS EXTRAS, PAGO DE AGUINALDO, PRIMA VACACIONAL DEL ÚLTIMO AÑO QUE LABORÓ Y VACACIONES DEL ÚLTIMO PERIODO TRABAJADO.	15/02/2022	ALEGATOS	TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE (PRIMERA INSTANCIA)	LIC. VÍCTOR HUGO ALBARRÁN TORRES
24	2957/22	INDEMNIZACIÓN CONSTITUCIONAL, SALARIOS CAÍDOS, HORAS EXTRAS, PAGO DE AGUINALDO, PRIMA VACACIONAL DEL ÚLTIMO AÑO QUE LABORÓ Y VACACIONES DEL ÚLTIMO PERIODO TRABAJADO.	05/09/2022	ALEGATOS	TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE (PRIMERA INSTANCIA)	LIC. VÍCTOR HUGO ALBARRÁN TORRES
25	3322/22	INDEMNIZACIÓN CONSTITUCIONAL, SALARIOS CAÍDOS, HORAS EXTRAS, PAGO DE AGUINALDO, PRIMA VACACIONAL DEL ÚLTIMO AÑO QUE LABORÓ Y VACACIONES DEL ÚLTIMO PERIODO TRABAJADO.	08/11/2022	ALEGATOS	TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE (PRIMERA INSTANCIA)	LIC. VÍCTOR HUGO ALBARRÁN TORRES
26	3294/06	INDEMNIZACIÓN CONSTITUCIONAL, SALARIOS CAÍDOS, HORAS EXTRAS, PAGO DE AGUINALDO, PRIMA VACACIONAL DEL ÚLTIMO AÑO QUE LABORÓ Y VACACIONES DEL ÚLTIMO PERIODO TRABAJADO.	15/12/2006	LAUDO \$6,962,558.21	TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE (PRIMERA INSTANCIA)	LIC. VÍCTOR HUGO ALBARRÁN TORRES
27	187/23	INDEMNIZACIÓN CONSTITUCIONAL, SALARIOS CAÍDOS, HORAS EXTRAS, PAGO DE AGUINALDO, PRIMA VACACIONAL DEL ÚLTIMO AÑO QUE LABORÓ Y VACACIONES DEL ÚLTIMO PERIODO TRABAJADO.	14/02/2023	LAUDO \$101,416.2	AMPARO (SEGUNDA INSTANCIA)	LIC. VÍCTOR HUGO ALBARRÁN TORRES
28	140/23	INDEMNIZACIÓN CONSTITUCIONAL, SALARIOS CAÍDOS, HORAS EXTRAS, PAGO DE AGUINALDO, PRIMA VACACIONAL DEL ÚLTIMO AÑO QUE LABORÓ Y VACACIONES DEL ÚLTIMO PERIODO TRABAJADO.	07/02/2023	LAUDO \$1,200,000.00	AMPARO DIRECTO (SEGUNDO INSTANCIA)	LIC. VÍCTOR HUGO ALBARRÁN TORRES

ASÍ COMO TAMBIÉN SE INFORMA QUE EN EL PERIODO DEL 16 DE SEPTIEMBRE AL 15 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, CAUSO BAJA 1 TRABAJADOR, A QUIEN SE LE CALCULO SU FINIQUITO PARA INDEMNIZARLO EN LOS TÉRMINOS QUE MARCA LA LEY DEL TRABAJO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. SE ADVIERTE QUE LOS DATOS PERSONALES DE DEL SERVIDOR PÚBLICO, HABRÁN DE SER RESERVADOS ACORDE A LO DISPUESTO POR LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS Y LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"
CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN EL C. JAIME MERCADO CHÁVEZ, TITULAR DEL EJECUTIVO SOLICITA A LA LIC. MARÍA OFELIA GABINO RAMÍREZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

7. LA LIC. MARÍA OFELIA GABINO RAMÍREZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INDICA QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE A: **ASUNTOS GENERALES**, AL TIEMPO QUE COMUNICA AL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL QUE NO SE REGISTRARON PARTICIPACIONES, POR PARTE DE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO.

EL C. JAIME MERCADO CHÁVEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOLICITA A LA LIC. MARÍA OFELIA GABINO RAMÍREZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----


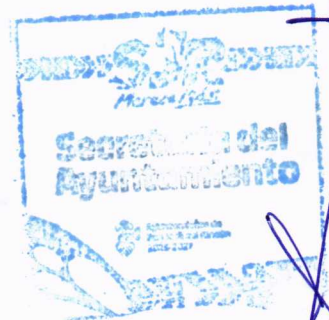
8. LA LIC. MARÍA OFELIA GABINO RAMÍREZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMA AL C. JAIME MERCADO CHÁVEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL QUE SE HAN AGOTADO DEBIDAMENTE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, Y PROCEDE LA **CLAUSURA DE LA SESIÓN**.

ACTO SEGUIDO EL C. JAIME MERCADO CHÁVEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, DECLARA, NO HABIENDO OTRO PUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON DIECISÉIS MINUTOS DEL DÍA VEINTITRES DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO CUARENTA Y UNO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA CONSTANCIA LEGAL. -----

ATENTAMENTE



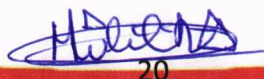
C. JAIME MERCADO CHÁVEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



C. MARCOS ELIZALDE CRUZ
PRIMER REGIDOR



C. EDNA DARINKA SÁNCHEZ PACHECO
SEGUNDA REGIDORA



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"



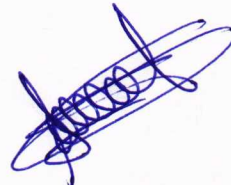
JAVIER CRUZ SÁNCHEZ
TERCER REGIDOR



C. ALONDRA HERNÁNDEZ FUENTES
CUARTA REGIDORA



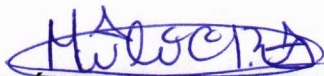
C. MARTHA BEATRIZ REYES DE JESÚS
QUINTA REGIDORA



C. LIZBETH RAMÍREZ CRUZ
SEXTA REGIDORA



C. CRISTIAN MANUEL DURÁN VELASCO
SÉPTIMO REGIDOR



C. MARÍA OFELIA GABINO RAMÍREZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO CUAREANTA Y UNO DE FECHA VEINTITRÉS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.